



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

DIPUTADO ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR
DISTRITO 03 LOMA BONITA

LXIV/OF/003/2018.

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax., 27 de noviembre 2018.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



El que suscribe, Ingeniero Ángel Domínguez Escobar, Diputado de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; me permito presentar **UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ES PROCEDENTE QUE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA, ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LOS APOYOS A LOS PRODUCTORES DE PIÑA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y SE CUENTE CON UN PADRÓN ACTUALIZADO**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, **Y REFERENCIADO**, tomando en consideración la siguiente:





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

DIPUTADO ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR
DISTRITO 03 LOMA BONITA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Loma Bonita, se encuentra una superficie de siembra de aproximadamente 3,000 hectáreas de piña de las cuales el 90 % es piña cayena lisa, que es la fruta tradicional en la zona y es la utilizada para mercado nacional y principalmente en los procesos de industrialización. El 10 % restante es piña MD2 conocida también como piña Golden o miel, esta fruta es requerida en fresco en el mercado americano y mercado nacional. Las cifras oficiales para este año 2018 (SIAP) registran 1970 hectáreas sembradas y 1716 cosechadas en estos dos municipios. La región de la cuenca del Papaloapan, participa con el 15 % del total nacional según cifras del sistema de información agroalimentaria y pesquera.

La comercialización de la piña está estrechamente vinculada a la temporalidad de la época de cosecha, por ejemplo, en los meses de septiembre y octubre, periodo en el que hay escasez del producto, éste se destina principalmente a la venta en fresco en el mercado doméstico, por lo que es en ese periodo cuando se alcanzan mayores cotizaciones del producto, mientras que en los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio cuando se levanta la cosecha, los precios se reducen considerablemente y la agroindustria se convierte en el principal receptor de la abundante oferta.

La falta de alternativas de comercialización se ha convertido en la causa de la baja disponibilidad de capital, tanto de trabajo como de inversión. Esta situación, ha impactado fuertemente. Por ello, se deben crear esquemas para elevar la rentabilidad del cultivo y fortalecer al eslabón principal de la cadena.

El reducido desarrollo de la industria procesadora de piña en el estado limita su diversificación de mercados y restringe su ritmo de crecimiento.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

DIPUTADO ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR
DISTRITO 03 LOMA BONITA

La industrialización de piña puede convertirse en una alternativa de desarrollo para incrementar la comercialización en el mercado de exportación.

Oaxaca requiere un padrón de productores de piña actualizado y georreferenciado, que coadyuve e identifique plenamente a los productores y a sus predios.

Es importante señalar que durante la actual administración los productores de piña no han recibido ningún tipo de subsidio por parte del gobierno estatal; en el segundo informe de gobierno que nos fue entregado el día 15 de noviembre del año curso no se mencionan ningún tipo de apoyo a este sector, pero en la página oficial de la **secretaría de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura**, se presume que Oaxaca ocupa el segundo lugar nacional en producción de piña.

No podemos continuar simulando el apoyo a los productores, es momento de generar políticas públicas y apoyos económicos, tenemos que resolver de fondo la problemática que existe en el sector agropecuario que sin duda genera un capital económico importante para nuestro estado.

PUNTO DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ES PROCEDENTE QUE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA, ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LOS APOYOS A LOS PRODUCTORES DE PIÑA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y SE CUENTE CON UN PADRÓN ACTUALIZADO Y GEORREFERENCIADO.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

DIPUTADO ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR
DISTRITO 03 LOMA BONITA

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR